

Radicación No. 2004- 561 - *INVESTIGACION DE PATERNIDAD*

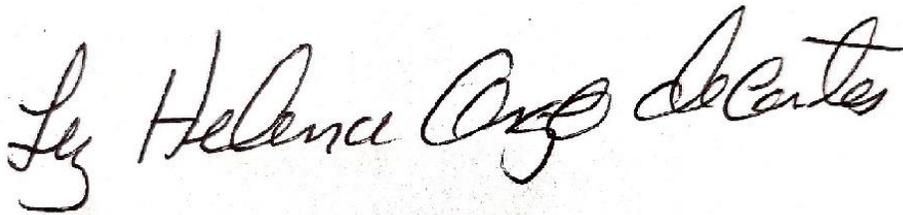
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Armenia Quindío, quince de diciembre de dos mil veinte.

No se accede a lo solicitado por el memorialista en cuanto a "QUITARLE" la demanda al señor ELVER DELGADO CASTAÑEDA, toda vez que el proceso se encuentra terminado y archivado con sentencia fechada enero dieciocho (18) de dos mil cinco (2005).

Infórmese al peticionario por el canal digital que fue recibido el memorial.

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez.

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN  
ORALIDAD  
ARMENIA QUINDIO**

En estado No. 152. Hoy 16 de Diciembre de 2020,  
se notifica a las partes el auto que antecede. (art.  
295 C.G.P)

**JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**  
Secretario